

USHUAIA, 9 de Diciembre de 2013.-

Sr. Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Sr. Damian DEMARCO
s/d

De mi mayor Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a efectos de solicitarle, la exención a la ordenanza municipal N° 3159/06, que regula salón de fiestas etc, en mi local comercial denominado EL VIEJO BAR, motiva la presente la necesidad de extender el rubro de mi comercio, dejando constancia de haber realizado la tramitación ante la Dirección de Habilitaciones Comerciales, Bomberos y demás requisitos exigidos para su habilitación, encontrándome que es necesario requerir la exención de dicha ordenanza ya que mi local, si bien se encuentra ubicado en la calle Deloqui a la altura que del 795, dicha ordenanza estable para su funcionamiento del otro lado de la calle Deloqui.-

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.-

PINCOL IRÉNE
16711341
"EL VIEJO BAR"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09/12/13 Hs. 14:30
Numero:	1585 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	